

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

Organo oficial de la Junta Regional de Santa María de Guadalupe

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un año..... 5'00 ptas.
Un semestre . . . 2'50 »
Número suelto. 0'25 »

Anuncios á precios convencionales.



Toda la correspondencia á la Redacción de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la librería de Luciano Jiménez, Portal Llano, n.º 19.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Manuel S. Asensio, Abogado.

ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.

CÁCERES

Tipografía, Encuadernación y Librería de Luciano Jiménez.

19, Portal Llano, 19.

SUMARIO

Calendario é Indicador cristiano.

Circular de S. E. I. sobre el Centenario de la Guerra de la Independencia.

D. Julián.

Visitas de los Reyes católicos á Guadalupe, (continuación).

El esposo de la Santísima Virgen ante la exegesis católica.

De Mérida. El Monasterio de Guadalupe. III.

Episodios de la Guerra de la Independencia. El cancho del ataque.

Un músico extremeño.

Crónica.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. B. G.—Santa Ana.—Pagó el año 1908.

Sr. D. G. L. L.—Madrid.—Idem id.

Sr. D. C. G. O., cooperador.—Coria.—Idem id.

Sr. D. F. P. N.—Don Benito.—Idem id.

Sr. D. F. M. M.—Coria.—Idem id.

Sr. D. J. H.—Plasencia.—Idem id.

Sr D. N. M.—Don Benito.—Pagó el 2.º semestre 1907 y 1.º 1908.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,

RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA.

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTALLANO, 19

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Mayo.

V. 1.—Viernes primero de mes. La conversación de la Santísima Virgen con su Hijo resucitado. Ntra Sra. de la Arabida en Portugal y la de Montealegre en Villanueva de la Sal. Plenaria á los socios del Apostolado y los que lleven objetos bendecidos con facultades Apostólicas. Hoy á las cinco dará principio el ejercicio del mes de Mayo en la parroquia de Santiago y en las Carmelitas sigue el culto de las Flores que ayer dió principio á las cinco y media. Práctica para hoy: Inclinar la cabeza cuando se pronuncia ó encuentra escrito el nombre de María. 300 días de indulgencia cada día asistiendo al ejercicio de las Flores.

S 2—La Virgen de la Cabeza. Ntra. Sra. de Cestocovia y de la Horta en Ibras de Urgel. Solemne funeral por las víctimas de la Guerra de la Independencia en la parroquia de Santa María á las diez. Práctica. Mandar decir ú oír una Misa por el alma del Purgatorio que en vida fué más devota de la Santísima Virgen.

D 3.—El Jubileo en San Mateo. Hallazgo de la Santa Cruz. La mansedumbre de María. La Santísima Virgen de la Montaña, patrona

de Cáceres. Ntra Sra. de la buena Liberación. Plenaria á los socios de la Preciosa Sangre y dos á los que lleven el escapulario azul. A las diez fiesta de la Santísima Virgen de la Montaña; en la tarde, á las tres, procesión con la Santa Imagen para llevarla al Santuario. Práctica: Decir el Ave-María cuando dá el reloj.

L. 4.—Ntra. Sra. de las Luces en San Severino y la de Módica en Sicilia. Plenaria á los directores y celadores del Apostolado. Práctica: Al vestirse en la mañana y al desnudarse por la noche, volverse hacia una Imagen de María pidiéndole su bendición. Desde hoy en adelante las Flores en Santiago á las siete.

M. 5—Los Gozos de María. Ntra. Sra. del Sagrario en Pamplona. Plenaria á los socios del Sagrado Corazón de María y al escapulario del Carmen. Siguen los Martes á San Antonio. Práctica: Hacer algún beneficio á aquella persona que nos haya ofendido.

M 6.—Dedicación de Santa María en Cosmedín. Ntra. Sra. del Aguila en Aragón. Práctica: Guardar los sentidos con mucho cuidado y en especial la vista.

J. 7.—Ntra Sra. de Valverde en Jaén y la de Puigcerver en Alforja. Práctica: Rezar el Rosario privándose para ello de la diversión ó recreo.

V. 8.—Ntra. Sra. de la Antigua en Orduña, de Odigitria en Constantinopla y del Camino en Pamplona. Práctica: Decir tres veces el salmo *De profundis*, ú otras oraciones por el alma del purgatorio más devota de la Santísima Virgen.

S. 9.—La Divina Pastora. Traslación de la Casa de la Virgen á la dalmacia. Ntra. Sra. de la Juradera en Logroño. Práctica: Oír Misa con devoción y modestia.

D. 10.—Jubileo en Santa Clara. Ntra Sra. de Carrascunada en Torres de Segre y la de Herrera en Aragón. Plenaria á los socios del segundo grado del Apostolado; id. rezando los siete dolores y gozos al Patriarca San José, cuyo Patrocinio es hoy; id. al escapulario del Corazón de María y del Carmen. Práctica: Por amor á María no faltar á ninguna de nuestras obligaciones, especialmente en aquellas en que solemos faltar con frecuencia.

L. 11.—La Fortaleza de María. Ntra Sra. de San Ciriaco en Ancona. Plenaria visitando una Igle-

sia de la Compañía de Jesús. Práctica: Abstenerse de dar molestia á las personas con quienes se trate, sufriendola si nos la dan.

M. 12.—Ntra Sra. de Arauco en América y la de la Blanca en Burgos. Siguien los Martes á San Antonio. Práctica: Ser puntual en la oración y en las demás obligaciones diarias de casa.

M. 13.—Ntra Sra. de la Rotunda en Roma y la del Grado en Francia. Plenaria á la B. O. Tercera. Práctica: Al principio del día dedicar y consagrar todas las acciones y los sentidos corporales á la Santísima Virgen.

J. 14.—Ntra Sra. de las Tablas en Mompeller y la de Buen Olor. Práctica: Hacer un cuarto de hora de oración mental.

V. 15.—Fué día de oír Misa. Ntra Sra. de la Antigua en Sevilla y la de Aranzara en Guipúzcoa. Hoy empiezan los nueve viernes consagrados al Sagrado Corazón de Jesús. Plenaria cada viernes confesando y comulgando, etc., etc. Práctica: Hacer durante la Misa la comunión espiritual, que consta de cinco actos. 1.º, de fé; 2.º, de adoración; 3.º, de contrición; 4.º, de propósito, y 5.º, de deseo de recibir al Señor; y si puede recibirse sacramentalmente, mejor.

CIRCULAR DE S. E. I.

sobre el Centenario de la Guerra de la Independencia.

Celebramos en el presente año el Centenario de la Guerra de la Independencia. Un hombre ambicioso, salido de las ruinas de la Revolución francesa, genio guerrero él, después de ser reconocido Cónsul por sus hazañas en Egipto y Marengo, logra proclamarse Emperador; y no satisfecho con esta altísima dignidad, quiere subyugar y dominar á Europa con la

fuerza de sus armas. Este hombre tan funesto fué Napoleón I.

La historia de un siglo no ha podido justificar esta conducta, porque no ha visto en sus triunfos y en sus victorias la realización de un gran ideal, el cumplimiento de una noble y elevada aspiración, sino la de satisfacer loca ambición sacrificando á ella muchísimas, innumerables víctimas. Hubiérase concretado, limitado á contener los desmanes de la Revolución, á restablecer en su país el culto del verdadero Dios, á reponer lo que aquella destruyó, á pacificar los ánimos, á restaurar el orden moral y social, hondamente perturbados en el período del Terror, ignominia de la Francia y página bochornosa de su historia moderna, y habría sido mirado entonces como el hombre providencial que Dios destinaba para tranquilizarla y devolverla la paz después de las tremendas sacudidas y horrorosa hecatombe que sufrió.

Pero aquel hombre inquieto, no quiso cejar en sus miras de vasta dominación; y vencedor en Ulma, Austerlitz y Jena, derrumba sólios, deshace naciones, desmorona imperios, constituye estados y reparte tronos entre los suyos colocando á sus hermanos Gerónimo en Vestfalia, Luis en Holanda, Elisa en Luca, y ofreciendo á Luciano primeramente Portugal y después Nápoles, para que todos ellos fueran tributarios del gran imperio de Occidente que intentaba crear, compuesto de los Estados del Sur de Alemania y de los pueblos de la raza latina. ¡Como si las naciones grandes y pequeñas no tuvieran derecho á vida propia é independiente y hubiesen de estar sujetas al capricho de un hombre, aunque fuera un gran talento militar!

Puesto ya en el camino de las usurpaciones, llévase cautivo al bondadoso y venerable anciano Pío VII á Fontanebleau, y determina apoderarse de nuestra España valiéndose del dolo y de la doblez, de la astu-

cia y de la perfidia, proclamando rey á su hermano José, que antes lo había sido de Nápoles, invadiendo su Ejército la Península por diferentes puntos, con capa de amistad y pretexto de hacer la guerra á Portugal.

Nuestro monarca Fernando VII, llamado con disimulo á Bayona y obligado forzosamente á abdicar el trono de sus mayores, quedó como preso en Velencey; y al ver partir á Francia á los infantes que quedaban, Madrid primeramente y todo el pueblo español después, al saber esta felonía, sin excluir al clero secular y regular, siguiendo el ejemplo de Daoíz y de Velarde, se levantaron como un solo hombre á defender su independencia y la Religión; y en Talavera y en Bailén, en Arapiles y Albuera fueron derrotadas vergonzosamente las tropas francesas. Las defensas de Zaragoza y Gerona, donde se hicieron célebres Palafox, Agustina de Aragón y Mariano Alvarez de Castro, llenó de admiración el mundo por sus proezas, por sus hazañas y por su heroísmo.

Puede decirse que desde entonces empezó en esta nación á eclipsarse la efímera y mundana gloria de Napoleón, hasta que mermadas sus huestes en Moscou, vencido en Leipsik y Waterlloo por las potencias coaligadas estimuladas con el ejemplo de España, y confinado después, expió sus yerros en la isla de Elba, y últimamente en la de Santa Elena, donde murió. Así la providencia se encargó de poner límites y desvanecer su ilimitado orgullo é insaciable ambición. Cuando la pasión se apodera del hombre, aunque sea un genio, un héroe, es capaz de atropellar todos los intereses, de conculcar todos los derechos, de sacrificar todos los respetos y miramientos, de arrollarlo todo, con tal de satisfacerla, rindiéndola vasallaje aunque se haga esclavo y vil juguete de ella.

Muchas fueron sus faltas: la muerte del príncipe Eghien presunto heredero del trono francés, el cauti-

verio de Pío VII, el destronamiento de reyes, la prisión de nuestro monarca, la mucha sangre derramada que sacrificó á sus miras ambiciosas, y el haber quitado la paz y la tranquilidad á las naciones durante algunos lustros; en cambio le sobraron mucho orgullo, mucha soberbia, y el consiguiente despotismo.

La región extremeña tomó gran parte en esta hermosa epopeya contribuyendo con la sangre de sus hijos á la derrota de las tropas invasoras en Talavera, como también en las menos afortunada aunque gloriosa batalla de Medellín. Nuestro palacio de Lagunilla fué como cuartel del célebre guerrillero Julián Sánchez, convirtiendo los hierros de los balcones y rejas de las ventanas en instrumentos de guerra. Herido éste en su amor de hijo, por haber dado muerte el ejército enemigo á sus padres y hermana y encendido en amor patrio, hizo diferentes correrías por los pueblos de Salamanca y Ciudad Rodrigo molestando á las tropas del general Marchand, levantando una guerrilla de trescientos lanceros. También ayudó al general Wellington para la rendición de dichas ciudades, y le acompañó en la entrada de Zaragoza.

La diócesis de Coria perdió entonces á su dignísimo Pastor el Ilmo. D. Juan Alvarez de Castro, ignominiosamente asesinado en Hoyos por los franceses, sin respetar su sagrado carácter y ancianidad de 85 años, á causa de las vigorosas pastorales llenas de entusiasmo y amor á la patria, que publicó contra los invasores, excitando á sus diocesanos á que personal y pecuniariamente contribuyeran al feliz éxito de la guerra, y ordenando al efecto, oraciones y rogativas públicas. ¡Llor sempiterno al héroe é insigne mártir de la Guerra de la Independencia á quien admiramos y veneramos! Con broche de oro cerró su vida llena de virtudes, derramando su sangre por la Religión y la patria. De sentir es que no se hayan podido hallar sus restos para darles honrosa sepultura. El Ilmo. Ca-

bildo tiene acordado hacer sufragios solemnes y colocar en su memoria una lápida en los claustros de nuestra Catedral.

Durante los años de dominación del rey intruso, robaron los franceses preciosísimas alhajas que guardaban nuestras artísticas Catedrales, célebres é históricos Monasterios é Iglesias parroquiales haciendo un verdadero despojo de lo que justa y legítimamente les pertenecía. No fué esto solo lo que hubo que lamentar: las tropas francesas, imbuídas del espíritu revolucionario, dejaron al marchar sembrado el masonismo que desde aquella fecha ha ido creciendo y desarrollándose, debiéndose á ella gran parte de los males que afligen á la Nación entre los que no falta quien incluye la pérdida de alguna de nuestras posesiones americanas, y últimamente la de Filipinas.

También hubo españoles afrancesados que reconocieron al intruso, los cuales después del triunfo tuvieron que emigrar al extranjero; pero quedaron aquí los gérmenes del liberalismo histórico; y obra suya fué la Constitución del año 1812, gérmenes que durante el pasado siglo fueron desenvolviéndose y degenerando hasta llegar á las fronteras del jacobinismo y liberalismo sectario en los comienzos del siglo xx. De este modo la victoria de los héroes de la Guerra de la Independencia más que moral y completa, fué parcial y material; puesto que si recuperó la patria y con ella la autarquía é independencia que gozamos, arrojada quedó la semilla de ideas insanas que en el tiempo se han desarrollado y encarnado después en el socialismo y anarquismo.

Muy lejos de esto estaban nuestros padres vencedores del coloso del siglo; pero no fué culpa suya. Si levantaran ahora la cabeza, condenarían como ha condenado la Iglesia las libertades de perdición, origen primero y principal de todos los errores que se propagan, de la corrupción de costumbres que espanta, de

la relajación de los vínculos de familia que aterroriza y desmaya, del abandono de la educación cristiana que estremece, y de la mala prensa protectora de las peores causas; y la que siembra vientos para recoger luego tempestades. Si los católicos no hacen un supremo esfuerzo en favor de la prensa católica, veremos un día, quizás no lejano, descristianizarse la sociedad. No menos se indignarían dichos héroes contra los modernos intelectuales y *superhombres* que queriendo pasar plaza de despreocupados, pretenden borrar los límites naturales que la Providencia impusiera á las naciones haciendo alarde de sus cosmopolitalismo platónico si no fuera ridículo.

Imitemos á nuestros antepasados en que ante todo eran católicos y la Religión fué el alma que les alentó y robusteció en su generosa resolución y magnánima empresa. Si por la patria derramaron su sangre, con mayor razón la hubiesen dado por aquella, porque si santo es el amor al hogar, más sagrado es el amor á la Religión, y ambos forman los dos objetos más caros al corazón humano.

Hoy se avergonzarían al ver algunos de sus descendientes que declaran guerra despiadada á la Iglesia habiendo pasado al campo de sus enemigos; que otros violen con costumbres nada edificantes; y que no son pocos los entregados á una indiferencia práctica de los que nada puede esperar la Iglesia, y los aletargados en la apatía é indolencia sin que despierten nunca para el cumplimiento de sus deberes de cristianos. Esto no impide para que admiremos hoy á los defensores de la Independencia, ensalcemos su valor, celebremos su heroísmo sublime, y que ahora pague la patria, al conmemorar el Centenario, su justa deuda de gratitud prestándole homenaje al evocar su glorioso recuerdo y asociándose de corazón á la alegría y entusiasmo que experimenta y siente el pueblo español.

No obstante, como los héroes pueden también haber pecado, y por si algunos de los que murieron por la patria necesitasen de sufragios, ordenamos que en todas las iglesias parroquiales de nuestra diócesis, se celebre un solemne aniversario el día 2 del próximo Mayo, fecha memorable, invitando al acto religioso á las autoridades y fieles á fin de que aquellos disfrúten cuanto antes de la presencia de Dios en las mansiones eternas de la gloria, y desde ella rueguen por esta desventurada nación digna de mejor suerte.

✠ EL OBISPO

—————▶▶▶▶▶:◀◀◀◀—————

D. JULIÁN

«Nuestro palacio de Lagunilla fué como cuartel general del célebre guerrillero Julián Sánchez, convirtiendo los hierros de los balcones y rejas de las ventanas en instrumentos de guerra.»

(De la circular de S. E. I. el Señor Obispo de Coria que publicamos en el presente número.)

Julián Sánchez (el Charro): Este es el nombre del héroe hijo del pueblo que ha recordado nuestro venerable Prelado en el hermoso documento que el 10 del corriente mes publicó en su *Botetín Eclesiástico*, sobre el primer "centenario de la Guerra de la Independencia,,. Sin más medios este valeroso guerrillero que su vehementísimo amor á la patria, fué el terror de los franceses en ambas vertientes de la Sierra de Gata, primer escenario de sus portentosas hazañas.

D. Julián el Charro, nació en el pueblecillo llamado

“Muñoz,, partido de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca y era labrador pobre y honradísimo trabajador.

El benemérito escritor, nuestro respetable amigo don Dionisio Nogales Delicado y Rendón, en el tomo VI de sus apreciables obras, dice que los franceses degollaron á los padres y ultrajaron á las hermanas del heróico D. Julián, incendiando su pobre casa; y estas atrocidades y afrentas fueron las que le movieron á salir á campaña, prestando durante toda aquella épica lucha por la independencia tantos y tan señalados servicios á la causa nacional, que mereció el alto empleo de Coronel de Caballería.

Llegó á reunir bajo su mando y dirección hasta 200 jinetes, todos *charros* como él, habiéndonos conservado la tradición, los nombres y procedencias de los que más se distinguieron por su arrojo entre aquellos valientes: Andrés Sánchez, (de Bilvís); Angel Pérez, (de Rollán), Lorenzo Sánchez, (de Volpejera); Baltasar Moñita, (de Itue-ro); Ambrosio Gascón, (de Cepeda), y Tomás Hernández, (de Retortillo).

Montaban— dice el Sr. Villar, en su Historia de Salamanca—flacos caballos, casi todos sin sillas y los que las tenían eran sin estribos ó con estribos hechos con sogas de esparto. Pero D. Julián pudo decir con toda verdad—según lo hace notar en su obra el Sr. Nogales—que “*los franceses nunca vieron si nuestros caballos llevaban ó no llevaban baticola.*”

¡Sencilla pero hermosísima frase del héroe en que se sintetiza todo el valor temerario de aquella pequeña hueste que en siete años de incesante pelear nunca volvió el rostro al enemigo!

El armamento consistía en *garrochas*, algún pistolete y muy contadas escopetas viejas y por mil partes atada la caja con bramante. ¡El arsenal de los vaqueros y montaraces del *campo de Salamanca!*

La fama de D. Julián y de su escuadrón fué grandísima y la musa popular les dedicó estos rudos cantares, entusiasta tributo de admiración y cariño á aquellos héroes:

I

Don Julián, tus lanceros
 Parecen soles
 Con mangas coloradas
 En los morriones.

II

Cuando D. Julián Sánchez
 Monta á caballo,
 Escapan los franceses
 Como del diablo.

III

Es mi novio un lancero
 De Don Julián
 Si él me quiere á mí mucho
 Yo le quiero á él más.

¡Ea, ea, ea

Ea, ea, eh!

Es un lancerito

Que me viene á ver.

El corazón me lleva
 Puesto en la lanza.

¡Que vivan los lanceros
 Y muera Francia!

IV

Andamos por los montes
 Despedazando
 Aguilas imperiales
 Que van volando.

Era D. Julián de mediana estatura, fornido de cuerpo, el color de la cara moreno tostado, y más que un tanto rudo en su lenguaje y modales, pero buen cristiano; sufrido, generoso, valiente, franco y leal á toda prueba; de esos hombres—dice el Sr. Nogales—que como Viriato, sólo España ha podido producir en el mundo.

A.

VISITAS DE LOS REYES CATÓLICOS Á GUADALUPE

(Continuación.)

III

Aunque eran de mucha importancia las fuerzas que la sumisión de los Duques de Arévalo restó á los portugueses, todavía éstos se mostraron pujantes en Extremadura al comenzar el año de 1477, invadiendo las fronteras de Ciudad Rodrigo y Badajoz y causando daños incalculables. Encomendó D.^a Isabel la defensa de la frontera extremeña al Conde de Feria, al Comendador Mayor de la Orden de Santiago y á D. Manuel Ponce de León, hermano del Marqués de Cádiz, quienes, dos años antes, según hemos visto, desempeñaron con singular acierto una comisión análoga.

Por entonces el Rey D. Fernando escribió la siguiente carta á Diego de Cáceres: "El Rey—Capitán. Vuestra carta „recibí con Saavedra vuestro sobrino y, oidas las cosas „que de vra. parte me dixo, tengo vos en singular aprecio „é regradezco vos mucho la grande afición é deseo que „tenedes á mi servicio, la qual aveis bien demostrado por „obras, de que vos soy en cargo, é plaziendo á nro. Señor „en mercedes, que vos entiendo de fazer, vos lo reconos- „ceré. En quanto á la creencia quel dicho Saavedra me „refirió yo vos entiendo enviar muy presto á Juan Peco, „mi criado, el qual de mi parte vos dirá mi determinada „voluntad. Entre tanto vos ruego non fagades movimiento „alguno. Y porque acerca dello fable con el dicho vro. so- „brino darédeles fé é creencia. De Toledo á VIII de Febre- „ro de LXXVII años—Yo el Rey—Por mandado del Rey— „Prothonotario Climente—Por el Rey á Diego de Cáceres „su capitan é del su Consejo."

No satisfechas con esto las aspiraciones de la Reina, y cada dia más impaciente por normalizar la situación de

Extremadura y cumplir á la vez uno de sus más ardientes deseos, desde que ciñó la corona de Castilla, el de visitar el Santuario de Guadalupe, se resolvió á realizar ambos proyectos, no obstante las graves dificultades con que hubo de tropezar. El cardenal Mendoza la representó lo peligroso del viaje y nuestra esclarecida Reina, dice un historiador, que dió la siguiente respuesta: "Que eran ciertos „los peligros y que había de sufrir disgustos, pero que su „destino estaba en manos de Dios, en quien confiaba que „conduciría á feliz término sus designios, tan justos en sí „mismos y con tanta resolución dirigidos.."

Dejamos ya indicado, al principio de este estudio, que la llegada de la Reina á Guadalupe debió tener lugar en los últimos días de Abril de 1477. Ahora añadiremos que era lucidísimo el acompañamiento que llevaba. Anotaremos únicamente los personajes más principales. El cardenal Mendoza, D. Alonso Enríquez, Almirante de Castilla; el Duque de Escalona, el Conde de Cifuentes, D. Pedro Enríquez, Adelantado Mayor de la frontera; D. Juan Arias, obispo de Segovia; Fr. Alonso de Burgos, obispo de Córdoba; su Capellán mayor y otros muchos caballeros y Doctores del Consejo.

Al doblar por primera vez su rodilla la piadosa D.^a Isabel ante la Patrona de Extremadura y rendirla gracias por los beneficios que á ella, al Rey y á su pueblo había dispensado, imploró de nuevo su valiosa protección en la arriesgada empresa de asegurar la paz y el bienestar de esta región. En prueba de su profundo reconocimiento dió principio á su tarea confirmando con el siguiente privilegio todas las mercedes otorgadas al Monasterio por sus predecesores.

"Sepan quantos esta carta de privilegio y confirmación „vieren, como nos D. Fernando y D.^a Isabel por la gracia „de Dios, Rey y Reyna de Castilla, de León, etc. por hacer „bien y merced y limosna al monesterio de nra. Señora „Sancta Maria de Guadalupe y á vos el prior, frailes y „convento dél, anssi á los que agora sodes, como á los que

„fueredes de aqui adelante para siempre jamas, é porque
„seades tenudos de rogar á Dios por nra. vida y salud y
„por el ánima del Rey D. Juan, nro. Señor padre y de los
„otros Reyes nrs. progenitores, de nra. cierta ciencia y
„propio motu y poderio real absoluto vos confirmamos
„todos los privilegios y cartas y sobre cartas y albaláes de
„gracias y mercedes y limosnas y libertades y franquezas
„y donaciones y vendidas y confirmaciones y sentencias
„y otras cosas cualesquier quel dicho monesterio ha é tie-
„ne, anssi los que le fueron dados por el dicho rey D. Juan,
„nro. señor padre, como por el Rey D. Enrique, nro. her-
„mano, y por los otros reyes, onde nos venimos, y por
„cada uno dellos, los quales dichos privilegios y cartas y
„mercedes y albalaes y franquezas y donaciones y senten-
„cias nos lo sabemos por insertos y puestos y incorpora-
„dos en esta nra. carta de confirmación, que vos hacemos
„con todas las clausulas y firmezas en ellas y en cada una
„dellas contenidas, y de nra. cierta ciencia y propio motu
„y poderio real absoluto queremos que hagan esta confir-
„mación y merced, que vos hacemos, tanta fuerza y vigor
„y firmeza como si de verbo ad verbum aqui fuesen inser-
„tos y incorporados y queremos y mandamos que vos sean
„guardados y cumplidos para agora y para s.empre jamás,
„según y por la forma y manera que en ellos y en cada
„uno dellos se contiene y segun que mejor y mas cumpli-
„damente vos fueron guardados en tiempos passados hasta
„hoy no embargante cualesquier leyes y ordenanzas y car-
„tas ó pregones que sean hechas ó dadas en contrario de
„lo contenido en esta nra. carta de confirmación, las qua-
„les nos habemos aqui por espresas y insertas, aunque
„tengan clausulas derogatorias y de que se deba hacer es-
„pecial mención, por quanto nos de nro. propio motu y
„certa ciencia dispensamos en ellas y las abrogamos é
„derogamos en quanto á esto atañe, y por esta nra. dicha
„carta de privilegio y confirmación, ó por su traslado sig-
„nado y autorizado en manera que haga fé, mandamos á
„todas y qualisquier personas y oficiales de cualquier esta-

„do condición y preeminencia ó dignidad que sean, á quien
„se dirigen y atañen ó atañer pueden los dichos privilegios
„cartas y sobrecartas y mercedes y albalaes y sentencias,
„y cada uno dellos, que los guarde y cumpla y haga guar-
„dar y cumplir en todo y por todos, segun que mejor y
„mas cumplidamente en ellos y en cada uno dellos se con-
„tiene, é mandamos y defendemos firmemente que algu-
„nos ni algunos no sean osados de ir ni pasar contra ellos,
„ni contra parte dellos, en algun tiempo ó por alguna ma-
„nera, ca qualquier ó cualesquier que lo contrario hicieren
„habrán la nuestra ira, y pecharnos han las penas conte-
„nidas en los dichos privilegios y cartas y sobrecartas y
„mercedes y albalaes, y al prior y frailes y convento del
„dicho monesterio, ó á quien su voz tuviere, todas las cos-
„tas y daños y menoscabos que por ende reribieredes do-
„blados, y mandamos á todas las justicias y oficiales de la
„nra. casa y corte, y de todas las ciudades y villas y luga-
„res de los nros. reynos y señorios, do esto acaesciere,
„assi á los que ahora son como á los que serán de aqui
„adelante, é á cada uno dellos que se lo non consientan,
„mas que defiendan é amporen al dicho monesterio y prior
„y frailes dél en todas las gracias y mercedes y limosnas
„y libertades y franquezas y donaciones y confirmaciones
„y sentencias y otras cosas qualesquier contenidas en los
„dichos privilegios y cartas y sobrecartas y mercedes y
„albalaes y en cada uno dellos, segun y en la forma y ma-
„nera que en ellos y en cada uno dellos se contiene, é que
„prendan en bienes de aquel ó aquellos que contra ello fue-
„ren ó pasaren por las penas en ellos y en cada uno dellos
„contenidas, y las guarden para hacer dellas lo que la nra.
„merced fuere, y que emienden y hagan emendar ai dicho
„prior frailes y convento del dicho monesterio, ó á quien
„su voz tuviere, de todas las costas y daños y menoscabos
„que por ende recibieren doblados, como dicho es, é los
„unos ni los otros non fagades ni fagan ende al en alguna
„manera, ni por alguna razón, so pena de la nuestra mer-
„ced y de privación de los oficios, y de todas las penas con-

„tenidas en los dichos privilegios cartas sobrecartas merce-
„des y albaleas al dicho monesterio de Guadalupe y á vos el
„dicho prior y frailes y convento dél dados y otorgados, co-
„mandamos al hombre que les esta nra. carta mostrare, ó
„el dicho su traslado signado y autorizado, como dicho es,
„mo dicho es é demas que los emplace que parezcan ante nos
„en la nra. corte, doquier que nos seamos, del dia que los
„emplazare hasta quince dias primeros siguientes, so las di-
„chas penas á cada uno dellos á decir porque razón no cum-
„plen nuestro mandado, é de como esta nuestra carta ó el
„dicho su traslado signado y autorizado, como dicho es, los
„fuere mostrado, e los unos é los otros de como la cumplie-
„ren mandamos, so las dichas penas, á qualquier escrivano
„público, que para esto fuere llamado, que dé ende al que
„se la mostrare testimonio signado con su signo, porque
„nos sepamos en como se cumple nro. mandado, é desto
„os mandamos dar esta nra. carta de privilegio y confir-
„mación escrita en pergamino de cuero y selladas con
„nro. sello de plomo pendiente en filos de seda de colores,
„y librada de los nros. escribanos mayores de los nuestros
„privilegios y confirmaciones, y de otros oficiales de nues-
„tra casa. Dada en la puebla del monesterio de nra. Seño-
„ra Sancta Maria de Guadalupe á dos dias del mes de Ma-
„yo año del nascimiento de nro. Señor Jesucristo de mill
„y quatrocientos y setenta y siete años—Yo el Rey—Yo
„la Reyna.,” Aparece dicho privilegio en el libro de las
confirmaciones registrado á doce de dicho mes en Guada-
lupe, donde continuaban los Reyes en la mencionada
fecha.

En el mismo día se registra otro acto de piedad de nues-
tra Reina y de afecto al monasterio. Consigna la historia
que, al recibir en Tordesillas la noticia del triunfo conse-
guido en Toro, asistió descalza á la procesión que con tal
motivo tuvo lugar. Sabemos también que para perpetuar
tan glorioso recuerdo, antes de salir de Toledo con direc-
ción á Guadalupe, dió comienzo á la suntuosa fábrica de
San Juan de los Reyes. Pareciéndola, sin duda, poco todo

esto, á fin de dar gracias á Dios por tan singular beneficio, dotó aquí, con el carácter de perpetuidad, una fiesta con Misa, procesión y sermón en acción de gracias por tan señalada victoria.

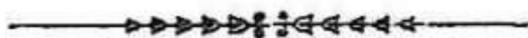


El Rey D. Fernando, en punto á devoción á la Virgen de Guadalupe, no quiso ser menos que su esposa y, desde Castilla, se vino á visitar el Santuario. Se detuvo en Cáceres los primeros días del mes Julio y desde allí, fué á Guadalupe, marchando luego por Benquerencia y Azuaga á Sevilla. Ní Zúñiga ni Galíndez de Carvajal mencionan, al hablar de este viaje, que estuviese el Rey en Guadalupe. En cambio, lo aseguran Zurita y Balaguer.

Al año siguiente, ó sea el de 1478, subió el Rey en el mes de Julio á Trujillo para arreglar con el Marqués de Villena la entrega de aquella fortaleza, y el 19 del mismo regresó á Sevilla sin tocar, según parece en Guadalupe. En Octubre acudió nuevamente á Trujillo acompañando á la Reina y allí se detuvieron, por lo menos, hasta el 4 de Diciembre en que partieron ambos para Córdoba.

EUGENIO ESCOBAR PRIETO.

(Continuará).



EL ESPOSO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

ANTE LA EXEGESIS CATÓLICA

VIII

San José y María.

(Continuación.)

El primer aspecto que, de conformidad con los evangelistas, debemos examinar en San José, es su trato continuo y unión constante con María: lo que no podrá menos de

darnos á conocer los purísimos influjos y sobrenatural perfección que por este particular debió sentir el alma candorosa del Santo.

Y en verdad, conocemos con evidencia que la Virgen Santísima es para toda la tierra un fecundo manantial de gracias, Arca de salvación y Depositaria de las divinas misericordias para los desgraciados que gimen en este valle de lágrimas, y Paraíso de deleites para todos aquellos que tienen la dicha de conocerla y amarla; pues si á estos conocimientos, que la fé y la piedad nos enseñan, intentáramos añadir otros, que participan del carácter del misterio, como serían el poder sondear á fondo el corazón purísimo y maternal de esta privilegiada Creatura, el poder conocer la plenitud de la gracia y el cúmulo de carismas con que fué enriquecida por el Eterno y finalmente, si alcanzamos á percibir la inmensidad de su poder, el valor y grado extensivo de su poderosa intercesión, ¡oh! entonces sería cuando llegaríamos á comprender la benéfica y provechosa comunicación en los dones y carismas sobrenaturales que debió recibir San José por su trato amoroso é íntimo con la Madre del Verbo.

Las Sagradas Escrituras vienen á confirmar y robustecer esta nuestra argumentación manifestándonos algunos de los benéficos influjos y favores extraordinarios, recibidos por particulares personas, y debidos á la intercesión y poder de la Virgen Santísima.

Unas veces es el Precursor del Señor, San Juan Bautista, quien, al oír la voz de María, se estremeció de gozo, permaneciendo aún en el útero materno; otras veces son los padres de aquel los que participan beneficios sobrenaturales, al disfrutar de la compañía de la misma Señora; (1) otras, por último, son unos recién desposados que, hallándose celebrando la solemnidad de sus bodas, y faltándoles el vino, como lo observase la Virgen María, dejándose llevar de los impulsos de su compasivo corazón, pronunció una sola palabra con la que su Amantísimo Hijo obra un milagro, el primero que manifestó á su pueblo la Omnipotencia y Divinidad que El poseía. (2) Pues siendo esto así ¿qué efectos tan asombrosos no sentiría el corazón piadoso y noble de San José, escuchando á cada momento la dulcísima palabra, gozando todos los instantes de la com-

(1) Et factum est ut audivit salutationem. Mariæ Elisabeth, exultavit infans in utero ejus; et repleta est Spiritu Sancto Elisabeth. Luc. I, 41.

(2) Vid. Joan. II-1 á 11.

pañía amorosa, y sirviendo con tan delicado cuidado á la Reina de los Cielos?

Pero todavía crecerá más nuestro asombro, por resultar más palpable y perceptible la eminente dignidad de San José, si atendemos al segundo de los aspectos con que se nos presenta en los Santos Evangelios; es decir, si consideramos que la unión y trato íntimo de José con María, provenía del matrimonio entre ellos existente.

Al reflexionar en este Santo y virginal matrimonio multitud de afectos, se desprenden de nuestro corazón que son otros tantos gritos de entusiasmo, otros tantos cánticos amorosos y eucarísticos, otras tantas alabanzas divinas por habernos querido revelar en esta ocasión, por permitirnos contemplar con este motivo la belleza asombrosa y perfección extraordinaria del Deífico San José.

Temiendo, con sobrada razón, empañar con nuestra torpe lengua la brillante figura del Santo, callamos al presente, para escuchar la descripción acertada y consideraciones piadosas que hace sobre el particular una de las eminencias de nuestra teología, el venerable Belarmino "estaba, dice, la Virgen Santísima unida en matrimonio á un Varón, sin duda alguna, el mayor de todos en virtudes y santidad. Puesto que si en los demás matrimonios la prudencia humana requiere, á ser posible, que el varón y la mujer sean iguales en riquezas, nobleza, edad y en todas las demás cosas; ¿cuánto mejor hemos de creer que Dios, autor principal de este castísimo matrimonio, eligiese para esposo de su Madre á un hombre semejante á ella, no solo en la edad y nobleza, sino, además, en la probidad é integridad del espíritu? La semejanza y conformidad de afectos entre uno y otro fué la causa de realizarse este matrimonio, cuyo mayor brillo y gloriosa cualidad se cifra en que, así como María fué virgen, así lo fué igualmente José; así como María se hallaba enriquecida de sabiduría portentosa y prudencia sin límites, así también José., (1).

Para completar el elogio de los felices contrayentes, baste saber que María, por ser destinada para Madre del Verbo, y José, por serlo para esposo de María, gozan de tal santidad que no puede ser descrita con lenguaje humano, por carecer de término de comparación. La santidad de uno y otro era no solo más elevada que la de los demás santos sino de género diferente; era algo divino, como divino fué el oficio y elección de ambos.

(1) Bellaren. Conc. I. super Missus est.

Siendo excepcional la virtud y santidad de José y María, excepcional también debió resultar el matrimonio que por disposición divina efectuaron; y así fué, en efecto, pues se observa que falta aquí la unión carnal que viene á constituir como el *ultimatum* del matrimonio humano y, no obstante, su matrimonial consorcio aparece como el más perfecto y sublime de cuantos han presenciado los siglos, por reunir los atributos todos esenciales al enlace conyugal en grado eminente y perfectísimo, según expuso sabiamente San Agustín, analizando los caracteres precisos á toda unión conyugal, cuales son fé, unión y prole y ponderando la perfección con que estas cualidades se encuentran en el matrimonio de María con José. "Aquí hay, dice el Santo Doctor, fé sin mezcla alguna de engaño, prole que fué el mismo Redentor, y unión estrechísima é indisoluble.", (1)

En sustitución de la corpórea unión, existió entre los cónyuges otra unión mucho más noble, intensa y excelente, unión que podemos llamar extraordinaria y espiritual; extraordinaria, porque rebasa los límites ordinarios y conocidos, porque completa y perfecciona los efectos del matrimonio; y espiritual, porque enlaza y auna los espíritus de los consortes; porque estrecha con la mayor pureza imaginable los corazones de ambos; porque, en fin, sostiene viva y perenne la llama abrasadora del mútuo amor, amor perfectísimo y sobrenatural del que solo encontramos una semejanza en los encendidos Serafines del Empíreo, así que esta unión aventaja en dignidad, pureza y perfección á las demás humanas, como el espíritu excede á la materia, como lo celestial y perenne á lo terreno y caduco, unión comparable por sus resultados á uno de esos fenómenos luminosos obtenido por la mutua concurrencia de dos astros en un mismo punto de longitud, según expresión elocuentísima de Bossuet, que dice: "Así entran en conjunción dos astros cuyas luces se unen; es á saber, en cuanto á la unión purísima de las voluntades, pues aquella unión nada tuvo de carnal.",

Más aún resaltará dicho vínculo y unión perfectísima si consideramos el fin y término obtenido. Indudablemente que Dios, que por su infinita sabiduría prevee y determina desde la eternidad los sucesos temporales, sujetándolos á un fin dignísimo y noble, debió también disponer algún

(1) *Fidem, quia nullum adulterium; prolem, ipsum Dominum Christum sacramentum, quia nullum divortium.*—Cont. Julián. lib. V. cap. XII.

fin sapientísimo, al unir en santo consorcio á María con José, y en efecto, el fin de tan noble como virginal unión fué Cristo, para nuestra salud y ejemplo, es decir: estos celestiales esposos fueron unidos por Dios en Cristo y para Cristo á fin de que ellos, con el perfume de sus virtudes y con el poder de su intercesión, llevaran y unieran todos los hombres á Cristo.

Y ahora ya queda descubierto y patente ese atributo especialísimo de este santo matrimonio que viene á constituir la nota más melodiosa que en él se registra, que le reviste de un tinte sobrenatural y atrae la atención de todos los mortales, ó sea, ese carácter de universalidad que le constituye modelo y ejemplar acabado y hace que todos los hombres, cualquiera que sea su estado y condición, encuentren en él algo apropiable, algo digno de imitación y ejemplo; atributo que fué descubierto y ensalzado por el invicto defensor de las glorias de San José, el sabio Canciller de la Universidad de París, quien dice á este propósito: "Merece alabarse con castísima y devotísima veneración el matrimonio contraído por el justo José y la siempre Virgen María. Dicho acto causa admiración á todos los tiempos, alegría á todas las edades y regocijo á todo sexo y estado. ¿Cuál debe ser nuestro juicio al fijarnos en este matrimonio donde se enlaza la virginidad, donde los contrayentes no padecen ni violación, ni concupiscencia alguna, donde permaneció integérrimo é inseparable la fé, donde, en fin, el fruto no fué otro que el mismo Jesús, que es Dios bendito por todos los siglos? (1)

Así es como San José examinado bajo este doble aspecto, es decir, tanto por el trato íntimo, continuo y amoroso con la Reina de los Angeles, cuanto por la unión estrechísima y enlace matrimonial y virginal con la misma, aparece y resulta el primero en santidad y á la vez el más feliz de los mortales, porque, efectivamente, fué el primero de los hombres que tuvo la suerte inefable de honrar, servir, amar y dar el culto que se merecía á la que fué destinada por Dios para Reina y Señora de todo lo criado. Los servicios que San José prestaba con sin igual ternura á su virginal Esposa, constituían un culto que le santificaba y acercaba á Dios. Su amor conyugal formaba parte de su religión.

Si supiéramos nosotros aprovecharnos de este ejemplo

(1) Joan Gers. Epist. de festo Joseph instituendo.

saludable ¡cuán dichosos seríamos! ¡Qué felices resultados obtendríamos si aprendiéramos de nuestro Santo á reverenciar, obsequiar y amar á María con todas las fuerzas de nuestro corazón!

MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ.

Segovia, Marzo de 1908.

(Canónigo Lectoral.)

(DE MÉLIDA)

EL MONASTERIO DE GUADALUPE ⁽¹⁾

III

Cada Monarca dejó en Guadalupe, juntamente con los recuerdos de su devoción, los del arte de su tiempo, y así como el de Felipe IV revive ante nuestros ojos en el magnífico decorado de la sacristía, de la que hemos dado idea en el artículo anterior, Carlos II la dejó suntuosa en la capilla que se llama el *Camarin* porque construída al mismo piso en que el propio camarín de la Virgen se halla, viene á ser como su antesala y sitio de culto especial á la devota imagen. Es un recinto cerrado por cúpula sobre cuatro machones y por cuatro cascarones esféricos que determinan cuatro medios puntos en la planta. Muros, pilastras, cúpulas, bóvedas de cascarón y recuadros, todo está cubierto de prolija ornamentación pintada, con figurillas de ángeles y motivos varios en que el oro y los colores campean con libre fantasía sobre el fondo blanco. Es una decoración alegre. Pero lo que singularmente la realza son ocho lienzos debidos á Lucas Jordán.

La circunstancia de haber tenido que acomodar estos lienzos á la convexidad de los muros, les ha dado mala vez. Mal conservados se hallan, y pidiendo están pronta restauración. Bien la merecen, pues son de las mejores producciones de tan peregrino decorador. Desarrolló en ellos asuntos de la vida de la Virgen en cuyo honor se hizo la lujosa capilla, y en ellos prodigó las figuras, los efectos y las bazarías que caracterizan el estilo de aquel pintor, genuino representante del barroquismo de la pintura.

(1) De *El Correo*, de Madrid.

En uno de ellos se retrató, en la figura de un viejo con anteojos que al costado derecho de la composición asoma, mirando al contemplador.

La dicha decoración accesoria de la capilla, participa del estilo de Jordán, por lo cual creemos que no será descaminado suponer que debieron ejecutarla sus discípulos, entre los cuales se contaba su yerno.

Debido á esto, sin duda, el efecto de conjunto que la capilla ofrece es tan armónico como en su género la sacristía.

A ello contribuyen también en el *Camarin* ocho lindas figuras de talla policromadas, ejecutadas en el estilo de *la Roldana*, que ocupan unas hornacinas de las pilastras, y se ven á través de vidrieras que las preservan. Representan las mujeres de la *Biblia* y entre ellas se distingue la bella Judit con la enorme cabeza de Holofernes suspendida de la mano.

Pero ¿quién conoce á esta *mujer fuerte* y á las demás de su raza en estas gentiles partorcillas con pendientes y collares naturales y ricos? Caprichos son éstos del barroquismo, aquí gracioso y seductor, como el de Versalles, y cuyo valor artístico es innegable.

Contiguo á esta capilla hay un relicario. En la planta baja hay otro, cuya disposición y estilo arquitectónico son exactamente iguales al conocido ochavo de la Virgen del Sagrario de la Catedral de Toledo, mayor y más rico. Las arcadas de jaspe que hay en sus muros ofrecen como en anaquelaría curiosos relicarios, unos en forma de bustos, otros de brazos y manos, según la naturaleza de las reliquias que encierran, y otros consistentes en arquetas y cofrecillos.

Una arqueta hay notable, si bien está compuesta de elementos distintos: por una parte esmaltes translucidos del siglo XIV ó del XV, por otra bronce cincelados del Renacimiento.

En el relicario alto hay un crucifijo de marfil, buen trabajo italiano, atribuído sin razón á Miguel Angel.

Faltan muchas joyas, las más preciadas á lo que parece, de estos relicarios de Guadalupe. Se dice que tal despojo es debido á la francesada. ¡Cuántos milagros de éstos se cuelgan á los franceses en España! Pero de cierto, que muchos los realizó la codicia, favorecida de la incuria nacional, en el triste período de ruina que siguió al de aquella invasión.

Guárdense, sin embargo, en lo que fué monasterio de

Guadalupe algunos precisados restos de su esplendor, consistentes en libro de coro y ropas bordadas.

Los libros, en número de cuarenta y ocho, son *infolios* monumentales, con ruedas para su cómodo manejo y fácil colocación en el facistol de coro, con encuadernaciones en piel, de labor mudéjar y sus grandes hojas de pergamino, en las que destacan los versículos en letra gótica y su notación musical, trazados en negro y rojo, aparecen avalorados con magníficas letras iniciales y soberbias orlas finamente miniadas en colores y oro. Algunos datan del siglo xv, y bien lo denotan sus orlas del fino gusto del tiempo de los Reyes Católicos. En otros campea el elegante estilo italiano del Renacimiento.

Son debidos estos libros á los mismos frailes. Sabido es que los monasterios fueron, desde los siglos medios, grandes centros de producción artística. Y quien conoce los libros corales del Monasterio del Escorial, luego advierte su parentesco con los de Guadalupe. Aventaja la colección de éstos en antigüedad, según queda dicho, á la del Escorial, en la que todos los libros pertenecen al Renacimiento.

Cosa semejante sucede con las ropas bordadas. En Guadalupe las hay *góticas*, de lo más sobresaliente y rico que es posible ver en su género. Acaso no daten las más antiguas de más remota fecha que los comienzos del siglo xv. Sus franjas bordadas en oro y sedas, con bustos de santos en medallones, son notabilísimos. Pero lo que á todo sobrepaja en este género de producción artística son cuatro frontales, de labor muy original. Grandes figuras bajo arquerías llenan el campo de cada frontal. Sus ropajes están hechos por medio de sobrepuestos de terciopelos y brocados, realzados con oro, pedrería y aljófar. Su estilo gótico participa del gusto flamenco. Son, en suma, estos frontales piezas espléndidas del arte y de la industria de la Edad Media.

Numerosas y riquísimas son asimismo las ropas, capas y pluviales, dalmáticas, casullas, mangas, historiadas y recamadas conforme al sistema del Renacimiento é idénticas á las del Escorial, donde hoy se exhiben en vitrinas.

Más rico y variado, el vestuario de Guadalupe cuenta una serie curiosa, la de los trajes de la Virgen, entre los cuales admiran por su riqueza y encantan por su fino arte los vestidos que fueron regalados á la Imagen por la hija de Felipe II, D.^a Isabel Clara Eugenia, que los envió desde Flandes.

Los fondos, de gamuza, desaparecen bajo el bordado de aljófar, que forma su labor, y las aplicaciones de joyeles de oro con piedras finas, que en series numerosas constituyen las guarniciones. Su valor es enorme.

Existe en Guadalupe el laudable propósito, según nos manifiesta D. Francisco Moreno y D. Federico González Plaza, ilustrados sacerdotes á cuyo celoso cuidado están hoy aquellas riquezas, de formar con ellas un verdadero Museo, para que los visitantes les contemplen, en una de las antiguas salas del Monasterio, la que sirvió de biblioteca, la cual es un trozo de la fábrica gótica. Gran servicio se prestará con ello á la cultura, y ese Museo será nuevo incentivo para que los aficionados á las cosas de arte se decidan á visitar Guadalupe. No perderán el viaje, ni dejarán de perdonar sus molestias.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

EPISODIOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

EL CANCHO DEL ATAQUE

Miradla, es una mujer de rostro moreno, fuerte y robusta cual secular encina; es una mujer de nuestra tierra, de nuestra patria chica, ¡de mi amada Extremadura!

¿No veis su garboso talle ajustado con negro jubón, su pañolina que apenas cubre sus hombros y su corto y airoso refajo de bayeta amarilla? No hay duda; la expresión de su rostro, su agitación, los rayos de cólera que parece desprenderse de sus negros ojos, indican que camina bajo el influjo de algo terrible, que maquina en su interior.

¿Dónde irá? A pesar de la áspera trocha, corre ligera cómo las corzas de estas sierras: atraviesa el valle... llega á la majada del cerro... habla con el pastor... ¿no habéis oído? El maldito francés, dice, pasará mañana por aquí. ¡Por nuestro valle! Se dirige á Guadalupe á robar el tesoro de nuestra Virgen; si eres español, si amas tu libertad, si no quieres guardar mañana tus cabras en tierras de

extranjeros, baja esta noche al valle. Si tienes miedo, si no bajas, huye de esta tierra que es española y en ella no puede habitar el cobarde.

Esto ha dicho, mientras de su vista salían rayos de ira, mientras hervía la sangre en sus venas; y sin esperar respuesta, á carrera tendida, baja el monte saltando entre los breñales, como jabalina herida, dejando entre las espigas de las olagas y garranchos del carabal trozos de sus vestidos, de su amarillo refajo, manchados de sangre, asemejando retazos de nuestra bandera.

Y llega á otra majada, y á otra, corriendo cada vez más, porque el sol declina; y á otra y á todas las del valle, sin sentir los dolores de sus heridas, sin desfallecer un momento.

¡Es una española! Y ve en peligro su patria. Por eso corre á incendiar el valle con el fuego que la indignación ha encendido en su pecho y en él abrasar al pérfido invasor.

.....
Era la noche de medrosas tinieblas, de continuo ladrar de mastines, de aullar de lobos y fuerte vendabal que arrancaba lúgubres silbidos de las grietas de los canchales y de las viejísimas y carcomidas ramas de los robles gigantes, y estos silbidos, el aullar de lobos y ladrar de mastines tenían un no se qué de pavoroso cuando á ellos se unía el misterioso grito del cárabo solitario.

En lo más hondo del valle de la Magdalena, en la planicie de un regato y alrededor de inmensa hoguera que las brazadas de barda allí mismo arrancadas, alimentan sin cesar, hay un grupo de hombres, cazadores y pastores, todos de aquella comarca. En la hoguera, la mujer de las majadas, adereza el cuerpo entero de un macho cabrío.

—¡Quién vive!

—¡España!

A estas voces, que el viento trajo del camino que faldea el valle, el grupo de hombres se puso en pie.

—¡Ellos son! ¡Viva la patria libre! Exclama la mujer

con arrogancia de heroína, y las palabras salían de sus labios con más fuego que las candentes sustancias desprendidas de las entrañas de un volcán.

—¡Ellos! ¡Nuestros hermanos! Los que todos los días vierten su sangre en el campo de batalla; los que vienen á pelear con vosotros.

¡Aquella escena era de imponente sublimidad! El chirriar de la grasa en la lumbre; los hombres silenciosos iluminados por las rojizas llamas que con ruidosos chasquidos se desprendían para perderse en las tinieblas; las inquietas sombras bullendo sin cesar entre el ramaje del monte; y sobre todo aquella mujer apoyada sobre el rugoso tronco de secular encina, de cuyas ramas pendían armas de fuego, calabozos, hachas y otras asimilares del país, despidiendo de sus ojos centellas de fuego, parecía una sacerdotisa gala.

Todo ello traía á la memoria las terroríficas descripciones de las macabras escenas de los druidas bajo el influjo de su guerrera deidad.

Por largo rato se oyó en el monte, cada vez más cerca, el chascar del ramaje y el rodar de los guijarros por las pendientes laderas.

Ya el centinela había dado la señal convenida, cuando en la estrecha esplanada fueron apareciendo soldados de nuestro ejército.

Sabedor el general Cuesta de lo que pretendían los franceses, les había mandado á las órdenes del teniente coronel Balanzat para cortarles el paso en aquella parte del valle del hospital del Obispo, desfiladero angostísimo que muy bien podía llevar el nombre de termópilas españolas.

El resto de la noche se pasó con expansiva alegría, pues el frío intenso que hacía, era el 18 de Febrero, fué contrarrestado con las sabrosas lonjas del macho y el riquísimo vino del país.

Los pastores pusieron al corriente de la topografía al jefe de las fuerzas y éste dió á todos instrucciones.



El Ilmo. Sr. Obispo de Coria

D. JUAN ALVAREZ DE CASTRO

MÁRTIR DE LA INDEPENDENCIA

asesinado en Hoyos por los franceses en 1809.



La Revista "GUADALUPE,"

Á LA

IMPERECEDERA MEMORIA

DE LOS

ESFORZADOS ESPAÑOLES

que el 2 de Mayo de 1808,

DERRAMARON LA SANGRE Y DIERON LA VIDA
POR SU DIOS Y POR SU PATRIA

*En paz descansen las almas de los fie-
les y los héroes por la misericordia de
Dios.*

¡¡VIVA ESPAÑA!!

Cuando en el Oriente apareció el nimbo que anuncia la llegada del astro del día, cada cual se dispuso á ocupar el sitio que se le había señalado.

Invocaron el nombre de Dios y juraron por su Virgen, por la patrona extremeña, morir mil veces antes que dejar su puesto.

Para contemplar aquella conmovedora escena, la mañana, con todas sus galas, dióse prisa á despertar. Salió sin celajes el sol y al tocar con sus rayos las lágrimas de la noche depositadas en los desnudos ramajes del robledar, las convirtió en perlas que la brisa matinal hacía caer al paso de las que iban á pelear por su patria y religión.

Ya no ahullaban los lobos, solo el fiero mastín solía ladrar siguiendo al ganado que á toda prisa alejaba de aquellos sitios el aterrado zagalillo, que al recibir tal orden del mayoral, algo había él vislumbrado; tambien en el interior del bosque resonaban los destemplados gritos del arrendajo y picalazán.

De los riscos de las alturas, levantaron su vuelo las águilas, buitres y gavilanes y como presagiando la escena que se avecinaba, comenzaron á trazar círculos sobre el lugar en que había de desarrollarse.

Nadie que hubiera pasado por aquella estrecha y espesísima senda del hospital, hubiera sospechado que tras aquellos breñales y riscos había un puñado de valientes esperando el paso del odiado francés. ¡Tal era el silencio y quietud que reinaba! Más, si se hubieran fijado, algo hubieran visto de brillar entre el ramaje de las matas de hojaranzo y madroña. ¡Los ojos de aquellos españoles que despedían fuego de patriótico entusiasmo!

El núcleo más numeroso estaba apostado en un gran cancho que á manera de fortaleza domina el camino.

Hay en aquel sitio una casquera inmensa de piedras enormes, restos grandiosos de algún gigantesco picacho derribado por el rayo; está á la parte arriba del camino y también en ella se escondían combatientes.

Media mañana sería próximamente cuando la avanzada

del ejército francés llegó al sitio en que estaba la emboscada. Lo angosto del camino, el espeso monte y las peligrosísimas vertientes solo permitían ir uno en pos de otro.

Los nuestros la dejaron pasar. Querían atacar el grueso del enemigo.

No tardó éste en aparecer. Cuatro, cinco, seis veces doble era el número de franceses pero... invasores, esclavos de un déspota; y los que allí esperaban eran españoles libres que defendían su tierra, su independencia, su religión; no había, pues, que temer. ¡El que por esto batalla, tiene valor por cien asalariados.

Confiados caminaban los franceses, cuando entre los breñales se oyó un toque de atención; nuestra bandera aparece de pronto sobre el cancho del camino, y antes que los soldados de Napoleón se repusieran de la sorpresa, una descarga certera hizo morder el polvo á más de veinte.

Desde aquel momento la escena fué verdaderamente terrible. De uno y otro bando se sucedían sin cesar las descargas, pero con tal acierto la de los nuestros, que sin cesar también se veían rodar caballos y jinetes al fondo del valle. Las enormes piedras que de la casquera con vertiginosa velocidad rodaban, arrollaban al enemigo aventando al que encontraban en su paso á muchos metros [de distancia.

Cada disparo producía la ilusión de ciento, al reproducirse en el valle cien veces su eco.

Los lamentos de los heridos, el relinchar de los caballos, el rechinar de troncos que se rompen al golpe de las enormes piedras; era cosa verdaderamente de espanto, de terrorífico aspecto.

Al fin comenzó el francés á ceder, y dejando un centenar entre aquellos breñalles, vuelve la espalda y emprende vergonzosa retirada.

¡Viva España! ¡Extranjeros malditos! Id á contar á vuestro Napoleón cómo saben vencerle los españoles; cómo saben defender al suelo que les vió nacer.

Así gritaba desde lo alto de la peña empuñando el asta

de nuestra bandera la mujer de nuestra tierra, de nuestra patria chica ¡de mi amada Extremadura!

Las águilas, buitres y gavilanes de los riscales, saciaron su voracidad aquel día, en los cadáveres franceses perdidos en los abismos de las hondonadas.

Si alguna vez pasáis por aquellos sitios, preguntad por el Cancho del Ataque y si os llama la atención los montones de piedras que hay en sus cercanías, sabed que bajo ellos están enterrados la gloria y poderío del soberbio Napoleón; separad, si queréis convenceros, aquellas piedras y veréis restos de los que fueron sus soldados (1).

FEDERICO G. PLAZA.

UN MÚSICO EXTREMEÑO

Mis lectores tendrán seguramente noticias del cuarteto "Vela," que tantos elogios y aplausos ha conquistado en los tres conciertos que el 11, 21 y 27 de Marzo ha dado en Madrid.

Le forman cuatro precoces chiquillos, que con una valentía nada común se han arrojado al campo del arte, dando con tal avance el primer paso, que de un golpe han llegado á donde grandes artistas, hoy muy celebrados, tardaron años en llegar.

Lo ha dicho toda la prensa con rara unanimidad. La labor que han realizado es prodigiosa, un verdadero milagro, y no se concibe en muchachos de tan corta edad.

Shubert, Haydu, Schumann, Mendelssohn, Mozar, Grieg, Beethoveen y Tschaikososky; he ahí los autores de su difícil repertorio.

El crítico del universo y con poca diferencia los críticos de los demás periódicos de la Corte, dice: "Parece increíble que cuatro muchachos hicieran la labor tan enorme que supone el concierto de anteayer, y á la que en otros países no se llega sino á fuerza de estudio y años."

(1) El hecho es rigurosamente histórico; no ha muchos años, aún se escuchaba el relato de la refriega de los labios de los mismos héroes que en ella tomaron parte.

Todo esto y mucho más sabrán mis lectores; lo que seguramente no sabrá la mayoría, es que uno de ellos es hijo de nuestra patria chica, un *Guadalupeño*.

El Francisco Cano; ese Cano que el rígido crítico de la Epoca, Rodas, dice que es un verdadero temperamento de artista, cuya dicción expresiva deben tomar sus compañeros como modelo; ese es el extremeño; el hijo de Guadalupe.

No es de extrañar que haya salido de Guadalupe un músico que ha de ser honra de la región, si no desperdicia los talentos con que Dios le ha dotado; tal es el ambiente que la comunidad Gerónima dejó en este pueblo que todo parece estar saturado de música. Además, la naturaleza en este sitio está siempre cantando un himno al Creador cuyas armoniosas notas salen de sus huertos y valles poblados de mirlos, ruseñores y susurrantes arroyuelos.

En estos continuos conciertos y con las reglas que salieron del Monasterio educan sus oídos los guadalupenses cuya fama, en tan sublime arte, es bien notoria para estos alrededores.

No hay, pues, que admirarse que si digo que Paquito, como aquí le llamamos, á los cinco años fuera el encanto de los oyentes ejecutando escogido repertorio con el violín.

Su padre, que como la mayoría del pueblo, es buen músico, fué su primer maestro.

Su primera exhibición en público fué teniendo nueve años con motivo de un beneficio organizado en Logrosán el año 1897 á favor de los soldados de Cuba. Su primer paso en el arte, fué pues, agarrado de la mano de la Caridad; por eso el malogrado abogado D. Fernando Enriquez, al mandarle un diploma con que premiaron su valioso concurso en tan noble acto, decía á su padre en una carta.

“¡Dichoso tu hijo, que apenas nacido á la vida del arte, pone sus notables facultades al servicio de la siempre sacrosanta idea de la Caridad!”

Su padre, rompiendo esos moldes férreos que tantas vocaciones provincianas ahoga entre sus paredes de temores, desconfianza y timideces, después de tenerle algunos meses en Trujillo con D. Leopoldo Rosel, le lleva á Madrid y le presenta á D. Pedro Urrutia, profesor del Conservatorio, el cual, adivinando en aquel chiquillo las dotes del gran artista, se hizo cargo de él, teniéndole en su casa gratuitamente y queriéndole como á sus hijos; aún está con él nuestro músico; y á él, después de Dios, debe su brillante porvenir.

¿Cómo fueron sus primeros pasos en el Conservatorio? Nadie mejor lo dice que la siguiente carta: "Sr. D. Leopoldo Rosel. Trujillo. Querido Leopoldo: Como te prometí, te escribo aunque tarde, del niño Francisco Cano. A poco de marcharte, hice que asistiera á la clase de conjunto, por más que ninguno de los que cursan su año asisten todavía. Hícelo en buena hora porque el niño acusa una disposición y temperamento simplemente extraordinarios. Su profesor, al que le he recomendado, le quiere mucho y está muy satisfecho.

El niño es una verdadera alhaja, digno de que se le ayude por quien pueda para que desarrolle sus facultades en la segura esperanza de que hará honor á sus protectores y al padre que le vió nacer. A mi me interesa en extremo y puedes contar con que no le perderé de vista y haré por él cuanto esté en mi mano.

No solo toca mucho, sino que suena como si tuviera doble edad. Díselo á su padre.

.....

Tomás Bretón.

Después de haber hablado con tan indiscutible autoridad, ¿qué podré yo decir en alabanza suya?

Con notas de sobresaliente y ganando dos y tres años en uno, terminó el pasado la parte de armonía y en público concurso ganó por unanimidad los primeros premios en ésta y violín.

Con igual aprovechamiento estudia ahora composición.

Dios quiera que el laurel conquistado no le sofoque, sino que subido en tan honroso pedestal llegue á las alturas de los grandes maestros.

ALTAMIRA.

CRÓNICA

De guadalupe.—Las Congregaciones Marianas.

He aquí lo que nos dice nuestro estimado compañero y corresponsal en Guadalupe.

Sin poder precisar las causas, no ha llegado á realizarse el proyecto que había de que el coche correo llegara á este pueblo desde Logrosán. De lamentar es; pero ¿que hemos de hacerle? ¡Habría que lamentar tantas cosas si nos pusiéramos á ello!

Se estrenaron los candeleros que con el donativo del Sr. Marqués de Albaída, ha regalado el Sr. Obispo de Placencia; ha gustado muchísimo, y sobre todo llenan el fin propuesto.

* * * Acerca del número de congregaciones marianas en el orbe católico, he aquí una recientísima estadística publicada en la revista austriaca titulada "*Bajo la bandera de María*".

Congregaciones Marianas agregadas á la Prima Primaria de Roma desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1907.

En Italia	33
En Austria-Hungría	119
En Alemania y Suiza	224
En Bélgica	40
En Olanda	17
En Francia	81
En España	48
En Portugal	16
En Inglaterra	32
En Irlanda	18
En Canadá	33
En los Estados Unidos	171
En Méjico	12
En América del Sur	26
En Indias orientales, Macao y Japón.	13
En Australia	10
En California	5
Total	898

De ellas 563 han sido erigidas con el título de la Inmaculada Concepción.

NÚMERO DE TODAS LAS AGREGADAS

Desde su fundación (1584) hasta el 8 de Diciembre de 1854	5.625 congs.
Desde 1854 hasta el 1.º de Enero de 1904.	20.869 "
Desde el 1.º de Enero de 1904 hasta el 31 Diciembre de 1906	2.765 "
Desde el 1.º de Enero de 1907 hasta el 31 de Diciembre de 1907	898 "
Total	30.157 congs.

LISTA DE SEÑORES PROTECTORES Á ESTA REVISTA

- Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo.
Excmo. Sr. Obispo de Coria.
M. I. S. D. Nicolás David, Provisor, id.
Idem D. José Fogués, Secretario de Cámara, id.
Idem D. Manuel Puerto, Doctoral, id.
Idem D. Félix Ivancos, Canónigo, id.
Idem D. Vicente Cosme Navarro, Canónigo, id.
Sr. D. Fernando Jiménez Megollón, Arcipreste, Cáceres.
» D. José Roldán, Párroco de Santa María, id.
» D. Francisco Polo, Párroco de San Mateo, id.
» D. Santiago Gaspar, Ecónomo de Santiago, id.
» D. Saturnino Martín, Párroco de Casar de Cáceres.
» D. Ciriaco Iglesias, Párroco de Alberca
» D. Higinio Rodríguez, Coadjutor de Santa María, Cáceres.
» D. Crispulo Andrada, de la Preciosa Sangre, id.
» D. Eladio Jiménez, Capellán del Hospital, id.
» D. Vicente Vázquez, Trujillo.
Viuda é hijos de Clemente Sánchez, Cáceres.
Sr. D. Feliciano Rocha, Párroco de San Vicente de Alcántara.
» D. Dionisio Viniegra, Cáceres
Un Título de Castilla, devoto de la Virgen de Guadalupe, que oculta su nombre, Madrid.
Sra. Condesa de la Torre de Mayoralgo, Cáceres.
Sr. D. Joaquín Castel, Farmacéutico, de Cáceres.
Excmo. Sr. Marqués de la Romana, Diputado á Cortes por Naval moral de la Mata, Madrid.

COOPERADORES

- Sr. D. Leocadio López Lomo, Beneficiado de la S. I. C. de Coria.
» D. Lorenzo López Cruz, Párroco, Alcántara.
» D. Francisco Díez y Díez.
» D. Mariano Zabala Abarca, Beneficiado de la S. I. C. de Badajoz.
» D. Pedro Díaz Rebollo, Párroco de Torremocha.
» D. Francisco C. Sojo, Presbítero.
» D. José Enríquez Valiente, Trujillo.
» D. Jerónimo B. Iglesias, Presbítero, Cabrero.
» D. Faustino Sande Arroyo, Palomero.
» D. Juan Alonso Pardavé, Diputado Provincial, Coria.
» D. Felipe Gutiérrez Sánchez, Guijo de Galisteo.
» D. Juan Montero Maldonado, Montehermoso.
» D. César González y Otaola, de Coria.
» D. José Rosado Gil, ex Diputado á Cortes y Abogado, Cáceres
» D. Vicente Masseres, Presbítero, de Carcagente.

LA GRESHAM

COMPañÍA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LÓNDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España

EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA
CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 38, MADRID

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra

Oficinas: calle de Alfonso XIII. núm. 30, pral.—CÁCERES



“ EL MONASTERIO DE GUADALUPE EN LA MANO „

Folleto indispensable para los que visiten el célebre Monasterio extremeño, y también para los que en pocas líneas quieren formar concepto de las riquezas artísticas que aquél conserva.

Se vende en el Santuario y redacción de la Revista á 0'50 pesetas ejemplar.

RATOS DE OCIO

POESÍAS

por D. Antonio Reyes Huertas

Un volumen en 8.º mayor de 108 páginas. una peseta.

Los pedidos, acompañados de su importe, al autor, Colegio de Santa Ana, en Mérida, ó en Campanario, Mesones 35.

I. GIRAUD ← DENTISTA →

Plaza Mayor, 3.- Cáceres.

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el daldadar, de éxito seguro.

Extracciones sin dolor y sin peligro.